

CARTA ABIERTA

Buenos Aires, 13 de febrero de 2023

A NUESTROS ASOCIADOS, CAMARADAS, AMIGOS Y AUTORIDADES NACIONALES

Transcurrido un tiempo prudencial desde el comienzo de año, y al no haber hasta la fecha, ninguna información oficial respecto a la preocupante situación salarial de las Fuerzas Armadas de la Nación, la Comisión Directiva de la Unión del Personal Militar - Asociación Civil (UPMAC), en cumplimiento de su mandato estatutario, se obliga a recordar y solicitar a las Autoridades Nacionales el cumplimiento de las promesas formuladas sobre la cuestión salarial, durante el año 2022, en oportunidad de su participación en sendos actos conmemorativos de instituciones militares.

En este contexto, alarman los datos oficiales que consignan, para 2022, una inflación anual del orden del 95%, que contrastada con el aumento salarial otorgado al sector militar de tan solo el 60%, arroja un saldo negativo para los haberes militares de, como mínimo, un 35%. Ello implica un injusto empobrecimiento del personal militar.

Tal situación agrava lo oportunamente advertido a las autoridades competentes, sobre la caída de más de la mitad del personal castrense percibiendo un salario inferior a la Canasta Básica Total publicada por el INDEC el pasado 17 de enero. La convicción de la justicia de nuestra petición se ve reforzada por dicha publicación que dice:

"Las variaciones de la CBA y de la CBT resultaron de 103,8% y 100,3%, en términos interanuales.

A lo expuesto, cabe agregar que tampoco se ha concretado la tan reclamada "equiparación salarial con las Fuerzas de Seguridad", la que se prometió ejecutar en 12 cuotas durante el corriente año. Sobre este punto, preocupa y sorprende que tal previsión no se encuentre contemplada en el Presupuesto Nacional 2023 enviado al Congreso de la Nación.

La irritante diferencia surge de la simple comparación de las planillas de haberes de las Fuerzas, en las que se observa un detrimento promedio del 60 % en los haberes de las Fuerzas Armadas, que para algunos grados alcanza el 77,35%.

Sin perjuicio de todo lo mencionado, aún se encuentra pendiente, además, la implementación del coeficiente de jerarquización histórico de 5,35 a 1.

La UPMAC, no cejará en su compromiso de accionar por todos los medios legales y republicanos, para la preservación de los legítimos intereses de la Familia Militar, reiteradamente conculcados por las Autoridades Nacionales de turno.

